

**Acta No. I06**









En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día viernes 13 de marzo del año 2015, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Íñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, L.N. Nidia Priscila Limón García, David Álvarez Martínez, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Dr. Francisco Armando Medina Jaime e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal Interino, Regidores Proprietarios y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito del Arq. Israel García Ponce, fechado del 08 de marzo de 2015, y recibido el 09 del mismo mes, donde solicita licencia por tiempo indefinido al cargo que ostenta como Regidor Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco.
- D) El Presidente Municipal El Lic. José Luis Íñiguez Gámez, Presidente Municipal presenta al Pleno escrito del Profr. Plácido Sánchez Carlón, donde solicita la ratificación y aprobación del acuerdo de ayuntamiento que se llevó a cabo en sesión ordinaria de fecha 7 (siete) de abril del año 1970 (mil novecientos setenta), donde se le cede de forma gratuita al Sr. Marcelo Mejía Ruvalcaba, el lote baldío ubicado por calle Matamoros s/n, con la condición de que bardeara a efecto de evitar un foco de infección. Propiedad que fue vendida al Sr. J. Jesús Ramírez Ibarra, quien a su vez vende al solicitante; lo cual acredita con los respectivos contratos de compra venta.
- E) El Lic. José Luis Íñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la inclusión en el proyecto Mochilas con los Útiles para el ejercicio fiscal 2015, con la participación del municipio de un porcentaje del 50% conforme a los requerimientos establecidos en el censo escolar, que se especifica en la siguiente tabla:

PREESCOLAR					PRIMARIA							
Escuelas	1°	2°	3°	Total de Alumnos	Escuelas	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de Alumnos
45	168	433	389	990	47	431	429	428	448	449	395	2,580
Requerimiento y Solicitud del Municipio												
	160	460	460	1,080		440	450	460	460	460	420	2,690
SECUNDARIA												
Escuelas	1°	2°	3°	Total de Alumnos								
9	371	363	301	1,035								
Requerimiento y Solicitud del Municipio												
	400	330	350	1,080								

- F) El Lic. José Luis Íñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la recepción, administración y Ejecución del recurso de "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA JALISCO", con un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), es parte del "Anexo 20.5 "AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL" del DOF, pp 166.
- G) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, informa al Pleno del Ayuntamiento, el estado que guarda el Laudo del Expediente Laboral Burocrático 813/2007-A, a nombre del Lic. Samuel Ponce González.

Presidente Lic. José Luis Íñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcava García
	
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
	
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
	
C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
	
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
	
Ing. David Álvarez Martínez	Ing. Carlos Macías González
	



H) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la totalidad de los regidores.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal Interino que se cuenta con la presencia de la totalidad de los munícipes, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito del Arq. Israel García Ponce, fechado del 08 de marzo de 2015, y recibido el 09 del mismo mes, donde solicita licencia por tiempo indefinido al cargo que ostenta como Regidor Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

-El C. Presidente Municipal hace la aclaración de que la licencia se recibe el 9 nueve de marzo, se hace la aclaración de que el secretario General firma el documento con fecha del 8 de marzo, cuando en realidad se recibió el lunes 9 por la tarde-noche. Se exhorta al Arquitecto Israel García Ponce se presente a la Secretaría General para firmar las actas pendientes.

-El Secretario General somete a votación la solicitud del Arquitecto Israel García Ponce, deliberando el Pleno en sentido de que se dan por enterados de la solicitud de licencia.

A continuación el Secretario General pide al M.V.Z. Francisco Armando Medina Jaime, Regidor Suplente se ponga de pie para que haga la protesta de ley ante el Pleno del Ayuntamiento.

PUNTO D) 1 Presidente Municipal El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal presenta al Pleno escrito del Profr. Plácido Sánchez Carlón, donde solicita la ratificación y aprobación del acuerdo de ayuntamiento que se llevó a cabo en sesión ordinaria de fecha 7 (siete) de abril del año 1970 (mil novecientos setenta), donde se le cede de forma gratuita al Sr. Marcelo Mejía Ruvalcaba, el lote baldío ubicado por calle Matamoros s/n, con la condición de que bardeara a efecto de evitar un foco de infección. Propiedad que fue vendida al Sr. J. Jesús Ramírez Ibarra, quien a su vez vende al solicitante; lo cual acredita con los respectivos contratos de compra venta.

-Después que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, emitiendo su voto los regidores por unanimidad en sentido de que sólo se puede certificar el acta de 1970 mil novecientos setenta, ya que es un documento de un ayuntamiento constituido en su momento.

PUNTO E) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la inclusión en el proyecto Mochilas con los Útiles para el ejercicio fiscal 2015, con la participación del municipio de un porcentaje del 50% conforme a los requerimientos establecidos en el censo escolar, que se especifica en la siguiente tabla:

PREESCOLAR					PRIMARIA							
Escuelas	1°	2°	3°	Total de Alumnos	Escuelas	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de Alumnos
45	168	433	389	990	47	431	429	428	448	449	395	2,580
Requerimiento y Solicitud del Municipio												
	160	460	460	1,080		440	450	460	460	460	420	2,690
SECUNDARIA												
Escuelas	1°	2°	3°	Total de Alumnos								
9	371	363	301	1,035								
Requerimiento y Solicitud del Municipio												
	400	330	350	1,080								

Presidente Municipal José Luis Iñiguez Gámez	
C. Rosalba Ruvalcaba García	
C. Ampelio Martínez Martín	
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Luisa Abundis González	
C. José Luis Martínez Jiménez	
C. Yair Anguliano Lozada	
Sindico Municipal C. Arq. Israel García Ponce	
Ing. Francisco Isajay Vázquez Anzuro	
L.K. Nidia Directa Timón García	
Ing. David Álvarez Martínez	
Secretario General Ing. Carlos Macías González	



3/3  
Acta 106  
Administración 2012-2015

- El C. Presidente Municipal comenta que las mochilas con útiles son muy necesarias siempre y cuando los materiales sean de buena calidad, que por el momento el municipio no se encuentra en condiciones de ingresar al programa por la difícil situación económica que atraviesa. Que se invita al Gobierno del Estado, si está en condiciones de hacerlo, a realizar la entrega al 100% de las mochilas con útiles o al menos a los estudiantes de más bajos recursos en el municipio.
- El Secretario General somete a votación el presente punto, pronunciando su voto los once regidores que integran el Pleno del Ayuntamiento apoyando la propuesta del C. Presidente Municipal, en sentido de que se invite al Gobierno del Estado, a realizar la entrega al 100% de las mochilas con útiles o al menos a los estudiantes de más bajos recursos en el municipio.
- PUNTO F) *El Lic. José Luis Itigüez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento* se autorice la recepción, administración y Ejecución del recurso de "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA JALISCO", con un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), es parte del "Anexo 20.5 "AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL" del DOF, pp 166.
- Una vez que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado a favor por unanimidad en sentido de que se autoriza la recepción de los \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), del recurso del "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA JALISCO".
- PUNTO G) *El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, informa al Pleno del Ayuntamiento,* el estado que guarda el Laudo del Expediente Laboral Burocrático 813/2007-A, a nombre del Lic. Samuel Ponce González.
- El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada hace una explicación resumida acerca de una sanción que recibió el Pleno del Ayuntamiento relativa al Laudo del Expediente Laboral a nombre del Lic. Samuel Ponce González y una vez que finaliza, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado del asunto.
- PUNTO H) Siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Itigüez Gámez	C. Rosalba Aguilar García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Jalisco-Villalón	L. M. Nidia Prieta Landa García
Ing. David Álvarez Martínez	Secretario Gen. Ing. Carlos Macías González

¡CONTIGO TODO ES MEJOR!